

Resolución N° 0054
Lanús 20 MAR 2014

Visto el Concurso de Precios N° 4/2014 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 701-20 cuya apertura se realizó el 26 de Febrero de 2014 a las 10:30 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 25 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 4/2014 cuya apertura se realizó el 26 de Febrero de 2014 a las 10:30 horas para la provisión de **CARNE**.

2º) Adjudíquese a la firma **VIAPTI** con domicilio en la calle Sarmiento N° 1179 de la Localidad de Lanús, por la provisión de lo solicitado en los renglones 1 y 2 en la suma de PESOS Noventa y Nueve Mil Quinientos Veinte Ocho (\$99.528,00) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 28.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Cont. MARIA ELENA FERNANDEZ
SUBSECRETARIA DE HACIENDA (INT)

